

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000390

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
11.04 - Oficina De Servicios Generales										
11/12/2024	0000000508	022900020302	DISCO DE DEBASTE 4 in	Unidad		0.00		0.00	20.00	0.00
11/12/2024	0000000508	731500040009	THINNER ACRILICO	Galon		0.00		0.00	40.00	0.00
11/12/2024	0000000508	908100090042	GARRUCHA DE 2 in GIRATORIA	Unidad		35.00		0.00	0.00	0.00
11/12/2024	0000000509	151200050849	REGATON DE JEBE 1 in REDONDO	Unidad		0.00		0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Bach. Rosmy Medall García Quintape
Jefe (e) de la Oficina Ejecutiva en la gestión de la CAP

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
M.C. Esp. José María Calterón Sanginéz
Director General de Asesoría Técnica
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad